



COMUNICADO N° 02

LLAMADO 27/2023

CONAFIN **A FISA**

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 27/2023 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO N°02

13/10/2023

CONSULTAS

Pregunta 1)

¿Podrían publicar los planos en dwg para facilitar los metrajes?

Respuesta 1)

Se publicó en Enmienda 01.

Pregunta 2)

¿Se puede cotizar oferta alternativa con paneles de hormigón premoldeado in situ para la construcción de las viviendas? Realizamos la consulta pues así lo pide el pliego, ya hemos presentado este sistema y se nos adjudicó una obra mediante el mismo.

Respuesta 2)

Se puede. Favor recordar las particularidades de la presentación de ofertas alternativas, según se establece en las condiciones particulares de cada pliego, que pueden variar de un llamado a otro.

Pregunta 3)

¿En los planos se proyecta conexión a colector y pozo negro, hay información sobre la red de saneamiento existente en la zona?

¿Se deben de cotizar las dos cosas? ¿O se prevé solamente realización de pozo negro y conexión al mismo?

Respuesta 3)

Las viviendas se conectarán a saneamiento, el que será construido y financiado por FISU. El llamado se encuentra abierto y publicado en la página web de CND como llamado 30/2023.

Pregunta 4)

Consultamos si el terreno se va a entregar nivelado o hay que considerar dichas tareas en el presupuesto debido a la diferencia de nivel que existente en la zona.

Respuesta 4)

Las tareas de movimiento de suelo son parte del objeto del llamado. Ver Sección 2, cláusula 1: El objeto de este contrato es la construcción de 43 viviendas y su implantación, esto es todos los movimientos de suelo, muros de contención y entubado de pluviales en los predios donde se implantan las viviendas, asegurando el correcto escurrimiento de los pluviales hacia la calle.

Pregunta 5)



CONAFINAFISA

¿Hay información sobre la red de abastecimiento en la zona?

Respuesta 5)

Las viviendas se conectarán a red de agua potable, la que será construida y financiada por FISU. El llamado se encuentra abierto y publicado en la página web de CND como llamado 30/2023.

Pregunta 6)

Solicitamos cordialmente considerar prórroga por la Licitación en referencia, en virtud de necesitar unos días más para el estudio de la propuesta que permitiría nuestra presentación.

Respuesta 6)

Se publicó Enmienda 02.

Pregunta 7)

¿En el rubro suelo mejorado bajo fundaciones, se refiere a tosca cementada? o a que tipo de material?

Respuesta 7)

Se considera relleno granular bajo platea. Se extiende 50 cm más allá del límite. Espesor aproximado 30 cm.

Pregunta 8)

¿En los rubros anteproyecto y proyecto ejecutivo se debe poner 0? ya que entiendo que esta etapa ya está hecha por ustedes.

Respuesta 8)

Se entrega proyecto ejecutivo. De todas formas, será obligación del contratista completar los recaudos gráficos y/o escritos necesarios para que el Proyecto sea Ejecutivo según norma UNIT 1208:2013. La omisión de algún detalle en los recaudos presentados no dará mérito al aumento del precio ofertado.

Pregunta 9)

Los metrajes de las viviendas son solo de 1, o sea luego se deben multiplicar por el total de cada una, ¿para qué de el precio total de cada tipología?

Respuesta 9)

El metraje es por vivienda. El formulario 4 ya tiene las fórmulas vinculando el metraje por la cantidad de viviendas por cada tipología.

Pregunta 10)

En visita al predio donde se va a desarrollar la obra se constata que la Intendencia de Lavalleja se encuentra trabajando en el mismo. Se pide determinar el nivel al cual serán entregados los predios objetos de las obras correspondientes a este llamado.

Respuesta 10)

En el plano PU01 se encuentran los niveles de eje de calle y de platea. Las empresas deberán verificar los niveles previos a la presentación de las ofertas. Recuerden que el objeto de este llamado incluye movimiento de suelos, muros de contención y entubado de pluviales de los predios, además de las viviendas propiamente dichas.